



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación



Resolución de 18 de marzo de 2015, de la Universidad de Jaén, por la que se adjudica una Ayuda a personal investigador en formación para estancias en otros centros de investigación para la obtención del doctorado con mención internacional (Acción 16), con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén el 14 de febrero de 2014.

Por acuerdo, del 14 de febrero de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén se aprobó el Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén, correspondiente al Bienio 2014-2015.

De conformidad con lo establecido en la Acción 16 Ayuda a Personal Investigador en Formación para **Estancias en otros centros de investigación para la obtención del doctorado con mención internacional**, la Comisión de Investigación, ha elevado la propuesta de adjudicación de la Ayuda al candidato/a que ha obtenido una valoración favorable de acuerdo con los criterios establecidos en el Plan.

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Investigación, el Vicerrector de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación,

RESUELVE

Conceder la ayuda a personal investigador en formación para estancias en otros centros de investigación para la obtención del doctorado con mención internacional (ver **Anexo 1**)

Contra la presente Resolución se podrá interponer la correspondiente reclamación o alegaciones hasta las 14:00 horas del día 25 de marzo de 2015, de conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, transcurridos los cuales, en el caso de ausencia de reclamaciones, la Resolución se eleva a definitiva.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

Fdo.: Juan Jiménez Millán



UNIVERSIDAD DE JAÉN
*Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo
Tecnológico e Innovación*

ANEXO I: Solicitud CONCEDIDA

Acción 16 – “Ayuda a personal investigador en formación para la obtención del doctorado con mención internacional” con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén para el bienio 2014-2015.

N.I.F	Apellidos	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Fin	Lugar de la estancia	Importe
77361880-T	Paulano Godino	Félix	17/04/2015	16/07/2015	Universidad de Innsbruck , Austria	3.564,00 €